

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., febrero dos (2) de dos mil veinticuatro.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620190052400
Demandante: CONTROLTECH CONSULTING GROUP SAS
Demandado: ASSURANCE CONTROLTECH SAS

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, quien revocó la decisión emitida por esta sede judicial.

En firme el actual proveído ingrésese las presentes actuaciones al Despacho, para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO